



**Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
Licitación Pública Nacional Presencial
CAS-LPNP10/2023/LXI-LEM
Con la participación de Testigo Social**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las doce horas del veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 28 fracción I y la Sección Segunda del Capítulo Sexto de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 67 de su Reglamento; así como el artículo 160 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2023/LXI-LEM, con la participación de testigo social, para la contratación de póliza de seguro colectivo de vida para las personas servidoras públicas del Poder Legislativo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de inicio del acto.
- II. Lectura al registro de asistencia al acto.
- III. Declaratoria de asistencia del número de oferentes.
- IV. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
- V. Apertura de propuestas técnicas.
- VI. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
- VII. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
- VIII. Apertura de propuestas económicas.
- IX. Revisión cuantitativa de propuestas económicas.
- X. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas económicas.
- XI. Receso.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Acto continuo, se procede a dar lectura de los participantes que para este acto registraron asistencia.

Participantes
Omar Godofredo Gatica Gallardo representante legal de ALLIANZ MÉXICO, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Griselda Cruz Olvera representante legal de HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
María Alejandra Medina Pacheco representante legal de METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Ángel Iván Barrera Viveros representante legal de SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO
Xavier Ignacio González Polo y Álvarez Icaza representante legal de SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.
Judith Reyna Córdova representante legal de SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS
Luis Enrique Sánchez Tapia representante legal de THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



De las personas que adquirieron bases de licitación, a esta reunión no asistió SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

Por lo anterior, se procedió a la recepción, apertura y revisión de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica de los participantes que registraron asistencia.

Con fundamento en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y considerando el resultado de la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas presentadas, el Comité de Adquisiciones y Servicios por conducto de la Secretaria Ejecutiva declara el participante ALLIANZ MÉXICO, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, incumple con el numeral 9.4 de las bases, debido a que no integra en su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad que los socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, por lo que en apego al numeral 12.1 de las bases se desecha la misma; que los participantes HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V., SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS y THONA SEGUROS, S.A. DE C.V., integran la totalidad de los documentos requeridos, razón por la cual se aceptan sus propuestas técnicas, comunicando que dichos participantes pasaron a la etapa de apertura de propuestas económicas.

En este acto se hace entrega de la documentación original presentada por los participantes ALLIANZ MÉXICO, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V., SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS y THONA SEGUROS, S.A. DE C.V., utilizada para el cotejo del sobre dos de su propuesta técnica; así mismo, se hace entrega del sobre que contiene la propuesta económica del participante ALLIANZ MÉXICO, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Con fundamento en el artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y considerando el resultado de la revisión cuantitativa de las propuestas económicas aceptadas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Secretaria Ejecutiva declara que los participantes HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V., SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS y THONA SEGUROS, S.A. DE C.V., integran la totalidad de los documentos requeridos; por tal motivo, se da lectura y registra el monto de las propuestas económicas aceptadas siendo las siguientes:

Participante	Importe total de la propuesta IVA incluido
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$3,481,016.33
METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$2,837,947.20
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	\$2,944,385.00
SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	\$3,350,000.00
SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	\$3,425,770.53
THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$4,151,636.20

Asentado lo anterior, se deja constancia de que las propuestas técnicas y económicas recibidas en este acto, quedan en resguardo del encargado del Departamento de Adquisiciones, para realizar el análisis cualitativo correspondiente.





Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Con la finalidad de llevar a cabo un análisis minucioso de las propuestas técnicas y económicas presentadas, a fin de elaborar el dictamen correspondiente, se declara un receso, constituyéndose el Comité en Sesión Permanente y se cita a los participantes a las diecisiete horas con treinta minutos del veintisiete de noviembre del año en curso en esta Sala de Concursos, para que una vez reiniciada la reunión se emita el fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2023/LXI-LEM.

Agotados los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión siendo las catorce horas del veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, firmando al calce y margen para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.

Luis David Miranda Gómez
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

Juan José Hernández Vences
Representante del Órgano de Control

Irma Victoria Palomares Hernández
Representante del Área Financiera

Martha Patricia Valdés García
Representante Suplente del Área Jurídica

Argelia Griselda Espinoza Casillas
Representante Suplente de la Directora de Recursos Materiales

Luis Eduardo Pérez Valdés
Encargado del Departamento de Adquisiciones

Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control

Silvia Concepción Sepúlveda Venegas
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Evelín Cuevas Dávila
Secretaría Ejecutiva

Jesús Castillo Sandoval
Testigo Social
Registro ante Comité de Testigos Sociales
102-2023





Participantes

Omar Godofredo Gatica Gallardo
Representante legal de
ALLIANZ MÉXICO, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Griselda Cruz Olvera
Representante legal de
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

María Alejandra Medina Pacheco
Representante legal de
METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Ángel Iván Barrera Viveros
Representante legal de
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO
FINANCIERO

Xavier Ignacio González Polo y Álvarez Icaza
Representante legal de
SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.

Judith Reyna Córdova
Representante legal de
SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO
VE POR MÁS

Luis Enrique Sánchez Tapia
Representante legal de
THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.